



# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

HOJA INFORMATIVA | MARZO 2024, NO. 89



@profamiliard  
www.profamilia.org.do



**El 8 de marzo, conmemorado como "Día Internacional de la Mujer", habla de luchas históricas para reivindicar los derechos de las mujeres trabajadoras por una jornada laboral justa, pero también nos recuerda otras luchas por los derechos integrales de las mujeres, que paso a paso, a veces a costo de sangre, empezaron a trillar el camino de la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos.**

Las mujeres dominicanas, desde sus realidades, han marcado la senda en el proceso de transformación social, político, económico, cultural y en general, en el reconocimiento de sus derechos, con lo que se sentaron las bases para los derechos adquiridos hasta la fecha.

Las acciones de las sufragistas por el derecho al voto, que ilustra así en Acento Rosario Espinal (2023), "cuando las sociedades comenzaron a democratizarse establecieron el derecho al voto para elegir los gobernantes. Ese derecho fue otorgado primero a los hombres, que se consideraban con las capacidades necesarias para poder elegir. Las mujeres eran vista como seres inferiores, incapaces de discernir".

A esta realidad se enfrentaron mujeres de diversos países, en la República Dominicana se logró el derecho al voto en el año 1942, gracias a ese grupo de mujeres aguerridas que de manera internacional se identificaron como Las Sufragistas.

El derecho a la tenencia de la tierra también fue un derecho negado a las mujeres, pues se consideró a los hombres como cabeza de familia y único responsable de poseer los bienes familiares, incluso, los bienes de la mujer pasaban a ser legalmente del esposo cuando se casaba.

En esta lucha por el derecho a la propiedad de la tierra, se destaca la figura de Florinda Soriano, la icónica "Mamá Tingó", que entregó su vida por el terruño del que dependía la manutención de su familia luego de la muerte del marido.

En cuanto a la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, surgen nombres como la primera doctora dominicana Evangelina Rodríguez, que realizó aportes en la salud pública, la planificación familiar y en los derechos sexuales.

En este 8 de marzo, el llamado es a reflexionar sobre los caminos trillados y a identificar en qué medida, -a pesar de los avances-, en la actualidad mujeres, niñas y adolescentes viven hechos violentos que afectan sus vidas y su salud, además de que limitan el ejercicio de sus derechos humanos.

Existen deudas pendientes con el logro de la plena igualdad y con la garantía y el respeto a derechos humanos fundamentales relacionados con salud, bienestar integral, aplicación de la cuota de género y participación en puestos de dirección, pues, aunque la mujer esté preparada académicamente no parece ser tomado en cuenta para ocupar cargos o la igualdad salarial.

También a preguntarnos qué acciones se desarrollan o se deben impulsar para garantizar igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia.

